



CONVOCATORIA PARA EL ESTÍMULO ACADÉMICO Y CONVENIO CON EMPRESA

El TECNM Campus Fresnillo ofrece a la comunidad estudiantil de acuerdo con el “Reglamento del ITSF para el otorgamiento de Estímulos económicos a sus estudiantes” https://drive.google.com/drive/folders/1adwQ9Jr8bRHD17i_cx6t-VlgFgEW7pY?usp=drive_link el ESTÍMULO ACADÉMICO Y CONVENIO CON EMPRESAS que tiene como objetivo apoyar la superación académica de alumnas y alumnos.

PARTICIPANTES: Podrán participar todas las alumnas y los alumnos que cumplan con los parámetros del estudio socioeconómico, además que hayan obtenido un promedio mínimo de 88 durante su formación académica y no tener materias reprobadas en kardex, las/los solicitantes con promedio de 88 obtendrán hasta el 50% de estímulo de inscripción el porcentaje para empresas se ajustará de acuerdo al convenio con cada empresa.

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES: Las solicitudes serán enviadas y recibidas en el micro sitio de tutorías a partir de la publicación de la presente convocatoria. El cierre de la convocatoria es: el 30 de noviembre del 2024.

REQUISITOS PARA EL TRAMITE DE SOLICITUD DEL ESTÍMULO ACADÉMICO:

- a) Ser alumna (o) vigente para el periodo enero-junio 2025
- b) Tramitar y pagar línea de captura de kardex

PARA TRAMITE DE LÍNEA DE CAPTURA DEL KARDEX

Solicitud de línea de captura del kardex en el siguiente link:

<https://sites.google.com/fresnillo.tecnm.mx/plantilla/trámites/solicitud-de-l%C3%ADnea-de-captura?authuser=0>

- c) Completar solicitud y estudio socioeconómico el cual viene en formulario del siguiente link:

<https://forms.gle/JDuwBuyCA1icCC1A>

NOTA: SOLO PODRÁ SER COMPLETADO CON CORREO INSTITUCIONAL O UNA CUENTA DE GMAIL
CONSIDERACIONES:

ESTÍMULO DE INSCRIPCIÓN PARA CONVENIO CON EMPRESA

1. La cantidad de estímulos académicos y convenios con empresas se otorgará de acuerdo a la disponibilidad de recursos del ITSF, según “Reglamento del ITSF para el otorgamiento de Estímulos económicos a sus estudiantes”
2. NO SE RECIBIRAN SOLICITUDES FUERA DEL PLAZO MENCIONADO, NI AQUELLAS QUE NO CUMPLAN CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS.

RESULTADOS:

1.- Las listas de beneficiados se publicarán en la página web del itsf.mx en el mes de enero del 2025. Cualquier duda o aclaración, enviar mensaje a tutorias@fresnillo.tecnm.mx



REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DE SOLICITUD DEL ESTÍMULO DE CONVENIO CON EMPRESAS

- Ser alumna (o) vigente para el periodo enero-junio 2025
- Constancia expedida por Recursos Humanos de vigencia laboral en la empresa la cual deberá ser subida en el momento del llenado del formulario de "Solicitud y Estudio Socioeconómico" <https://forms.gle/JDuwBuyCAdllicCC1A>
- Completar solicitud y estudio socioeconómico el cual viene en formulario del siguiente link: <https://forms.gle/JDuwBuyCAdllicCC1A>
- Tramitar y pagar línea de captura de kardex

PARA TRAMITE DE LÍNEA DE CAPTURA DEL KARDEX

Solicitud de línea de captura del kardex en el siguiente link:

<https://sites.google.com/fresnillo.tecnm.mx/plantilla/trámites/solicitud-de-l%C3%ADnea-de-captura?authuser=0>

NOTA: SOLO PODRÁ SER COMPLETADO CON CORREO INSTITUCIONAL O UNA CUENTA DE GMAIL

CONSIDERACIONES:

- La cantidad de estímulos académicos y convenios con empresas se otorgará de acuerdo a la disponibilidad de recursos del ITSF, según "Reglamento de Estímulos para Estudiantes"
- NO SE RECIBIRAN SOLICITUDES FUERA DEL PLAZO MENCIONADO, NI AQUELLAS QUE NO CUMPLAN CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS.**

RESULTADOS:

1.- Las listas de beneficiados se publicarán en la página web del itsf.mx en el mes de enero del 2025. Cualquier duda o aclaración, enviar mensaje a tutorias@fresnillo.tecnm.mx

TRANSITORIOS: Lo no resuelto por esta convocatoria se evaluará y determinará por el Comité para la difusión, evaluación y otorgamiento de estímulos.

Esta convocatoria cierra el 30/11/2024